



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## **DOBLE TITULACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y FARMACIA**

### **REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE UNO DE LOS TÍTULOS ANTES DE SUPERAR LAS ASIGNATURAS DE AMBAS TITULACIONES**

Las comisiones de Docencia de las Facultades de Biología y Farmacia han acordado los siguientes requisitos para la expedición de cada uno de los títulos tras la culminación de cada plan de estudios:

- Título en Biotecnología: Se podrá expedir si solamente faltan por superar del Grado de Farmacia 30 ECTS de las prácticas tuteladas y 7 ECTS del TFG.
- Título en Farmacia: Se podrá expedir si sólo faltan por superar del Grado en Biotecnología hasta 12 ECTS y los 12 ECTS del TFG.